

PERIODICO



OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con Fecha 17 de Agosto de 1926.

Se publica los MIERCOLES y SABADOS.- Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco,	27 DE ABRIL DE 1985.	4448
-----------	------------------------	----------------------	------

FE DE ERRATAS

Acuerdo en donde se modifican los artículos 5o., 7o., 8o., y 13o., fracción IV del Acuerdo de fecha 6 de febrero de 1984, que crea el Organismo Público Desconcentrado denominado "Distribuidora de Productos Marinos de Tabasco" (DIPROMAT).

PAGINA	REGLON	DICE	DEBE DECIR:
18	36 Der.	Organismo Descentralizado	Organismo Desconcentra - do.
19	15 Izq.	Organismo Descentralizado	Organismo Desconcentra - do.